

Consultas Realizadas

Licitación 466729 - Adquisición de Compresor Central Vacío Medicinal, Compresor Central Aire Comprimido Medicinal

Consulta 1 - REQUISITOS DOCUMENTALES

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025
DONDE DICE: El oferente deberá contar con el Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución (BPAyD) emitido por DINAVISA. La cual debe estar vigente al momento de la presentación de oferta.- PODRÍA DECIR: El oferente deberá contar con el HABILITACIÓN COMO IMPORTADOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS y Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución (BPAyD) emitido por DINAVISA. La cual debe estar vigente al momento de la presentación de oferta.- POR TRATARSE DEL OBJETO DEL LLAMADO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-06-2025
AJUSTARSE AL PBC - La inclusión de dicho requerimiento podría limitar a potenciales oferentes teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes requeridos. (Acorde a recomendación realizado por DNCP en su primera verificación de fecha 29/04/2025).-		

Consulta 2 - REQUISITOS DOCUMENTALES

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025
DONDE DICE: El oferente deberá presentar como mínimo 3 (tres) actas de recepción definitiva o Constancia de buen desempeño en la ejecución de mantenimiento a equipos Generadores de Gases Medicinales a Instituciones públicas o privadas en los últimos 3 (tres) años (2022 - 2023 - 2024). PODRÍA SER: El oferente deberá presentar como mínimo 3 (tres) actas de recepción definitiva o Constancia de buen desempeño en la ejecución de PROVISION a equipos Generadores de Gases Medicinales a Instituciones públicas o privadas en los últimos 3 (tres) años (2022 - 2023 - 2024). TENIENDO EN CUENTA QUE ES EL OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-06-2025
AJUSTARSE AL PBC-El objeto del Presente Llamado no se limita con la provisión de los equipos, en la página 31, y en la página 33 del pliego de bases y condiciones se especifica que el oferente deberá realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos por un periodo de 2 años, por lo que es indispensable demostrar la experiencia y contar con profesionales para asegurar el correcto cumplimiento de lo solicitado.-		

Consulta 3 - Requisitos Documentales

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: Ing. Eléctrico, se deberá adjuntar copia del título y copia del carnet electricista categoría A, para la adecuación del sistema eléctrico según EE.TT., la cual tendrá relación laboral directa con el oferente de mínimo 6 (seis) meses demostrable con planilla de pago del seguro social, donde deberá estar inscripto dicho profesional. PODRÍA SER: Ing. BIOMEDICO, se deberá adjuntar copia del título y copia del carnet emitido por MSPBS, para la adecuación del sistema de gases, la cual tendrá relación laboral directa con el oferente de mínimo 6 (seis) meses demostrable con planilla de pago del seguro social, donde deberá estar inscripto dicho profesional. CONSIDERANDO QUE LOS EQUIPOS SON DE USO MEDICO MEDICINAL NO INDUSTRIAL O SOLO ELECTRICOS	04-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE AL PBC-Acorde a la naturaleza del trabajo a realizar y para garantizar el cumplimiento de lo estipulado en la sección de especificaciones técnicas, en la página 31, 32 y 33 del PBC, donde se menciona las adecuaciones del sistema eléctrico, es indispensable que el oferente cuente con el profesional solicitado.-	11-06-2025	

Consulta 4 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: Demostrar la experiencia en Instalación y/o mantenimiento y/o reparación de Aire Comprimido y Vacío Medicinal con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 3 últimos años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Ej.: últimos 3 años 2022, 2023 y 2024.- PODRÍA SER: Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS, Aire Comprimido y Vacío Medicinal con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 3 últimos años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Ej.: últimos 3 años 2022, 2023 y 2024.-	04-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE AL PBC- El objeto del presente llamado no se limita con la provisión de los equipos, en la página 31, y en la página 33 se especifica que el oferente deberá realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos por un periodo de 2 años, por lo que es indispensable demostrar la experiencia y contar con profesionales para asegurar el correcto cumplimiento de lo solicitado. La experiencia en provisión de equipos no satisface las necesidades de esta convocante, ya que se busca una empresa que cuente con experiencia en la instalación y mantenimiento de los bienes a ser proveídos.-	11-06-2025	

Consulta 5 - EETT - Item N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
ITEM 1 : En el punto en donde se menciona "Nivel de ruido máximo: 74db." favor modificar este punto por "Nivel de ruido máximo: 85db "Este nivel de dB es comparable al de otros equipos de vacío de alto rendimiento en el mercado y asegura una mayor participación.	10-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE AL PBC-Mantener controlados los niveles de ruidos en los recintos hospitalarios son cruciales, pues pueden ocasionar molestias a los pacientes internados y afectar a pacientes de terapia, se solicita cotizar equipos que se adecue a los niveles solicitados. El nivel de ruido máximo de 74dB se establece para garantizar condiciones operativas que minimicen el impacto sonoro en el entorno. Por lo tanto, se considera que el nivel propuesto en el pliego es el más adecuado para cumplir con los objetivos del llamado, sin comprometer la calidad del ambiente de trabajo."	11-06-2025	

Consulta 6 - EETT - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
ITEM 1: Solicitamos una aclaración técnica respecto al siguiente enunciado del pliego: "Reservorio de aire comprimido y vacío medicinal las tuberías deberán ser de cobre rígido de sección adecuada, mínima de 1". Nuestra inquietud se centra en la interpretación del término "reservorio de aire comprimido", el cual puede prestarse a distintas interpretaciones técnicas.	10-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El punto mencionado hace referencia al reservorio/tanque a ser destinado para uso del subsistema generador de vacío medicinal, pues la misma se encuentra en la sección de especificaciones técnicas correspondiente a la bomba de vacío, tener en cuenta que todas las especificaciones del ítem 1 corresponde al sub sistema generador de vacío medicinal y todas las especificaciones del ítem 2 corresponde al sub sistema generador de aire comprimido.-	11-06-2025	

Consulta 7 - EETT - Ítem N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	
ITEM 2: En el punto en donde se menciona ""Compresor de aire Tipo estacionario, 100% libre de aceite, tipo tornillo rotativo, refrigerado a aire y lubricado a agua." Solicitamos una aclaración técnica respecto al siguiente enunciado "lubricado a agua". Favor considerar como OPCIONAL para evitar malas interpretaciones y para una mayor participación.	10-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
AJUSTARSE AL PBC. El equipo solicitado debe ser lubricado a agua, ya que los compresores de tornillo libre de aceite convencionales utilizan una caja de engranajes con lubricante derivado de hidrocarburos. Esta lubricación, aunque separada de la cámara de compresión por un sello mecánico, podría, con el tiempo, arrastrar trazas de hidrocarburos hacia la red de distribución de aire comprimido en el hospital. Este tipo de lubricación ha sido propuesto a raíz de experiencias previas, con las filtraciones hacia el sistema de aire comprimido puede comprometer la calidad del aire y la seguridad de los pacientes. Dado que el aire comprimido es considerado un medicamento según la Resolución N° 208 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS), es imperativo que el proceso sea completamente libre de hidrocarburos para garantizar la pureza y seguridad de los gases medicinales. Por lo tanto, se mantiene el requerimiento de lubricación a agua como una medida técnica indispensable, basada en la experiencia y la normativa vigente. -	11-06-2025	

Consulta 8 - EETT - Item N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	
ITEM 2: En el punto en donde se menciona " Potencia: 45KW." Favor modificar por "Potencia: 45KW +/-10KW". Con esta modificación abrirá lugar a mas participantes	10-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
AJUSTARSE AL PBC. Se aclara a los posibles oferentes que las potencias indicadas en el PBC, son valores mínimos, por lo que es aceptable la cotización de equipos de 45KW + 10kW.-	11-06-2025	

Consulta 9 - EETT - Ítem N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	
ITEM 2: En el punto en donde se menciona "Caudal nominal: 7,2m3/min." Favor modificar por "Caudal nominal: 8,5m3/min o menor." Esta modificación dará lugar a más participantes	10-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a los posibles oferentes que el caudal indicado en el PBC, son valores mínimos, por lo que es aceptable la cotización de equipos de mayor capacidad, siendo la mínima aceptada de 7,2 m3/min.-	11-06-2025	

Consulta 10 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025
FAVOR: Habilitar nuevamente el periodo para realizar la visita técnica que figura en SICP		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-06-2025
<p>En relación con la solicitud de habilitar nuevamente el periodo para realizar la visita técnica, se informa que, lamentablemente, no es posible reprogramar dicha visita debido a que ello implicaría un retraso en la apertura de las ofertas, lo cual afectaría el cumplimiento de los plazos establecidos en el proceso licitatorio. La urgencia y la necesidad imperiosa de contar con el servicio solicitado, tal como se indica en el pliego de condiciones, hacen necesario que el proceso se desarrolle conforme a los tiempos estipulados.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 7021/2013 'De Suministro y Contrataciones Públicas', la cual regula los procedimientos de contratación en el ámbito público, es fundamental asegurar la celeridad y la eficiencia del proceso, evitando dilaciones que puedan comprometer la disponibilidad oportuna de los bienes y servicios requeridos. En este sentido, el cumplimiento de los plazos establecidos es esencial para satisfacer la necesidad urgente de contar con el servicio en cuestión.-</p>		

Consulta 11 - REQUISITOS DOCUMENTALES - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025
<p>DONDE DICE: Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio: Currículum del Técnico con certificado de capacitación emitido por algún fabricante de Aire Comprimido y Bomba de Vacío Medicinal, adjuntar certificado de capacitación emitido por algún fabricante de compresores de aire y vacío medicinal de por los menos dos técnicos responsables, la cual tendrá relación laboral directa con el oferente de mínimo 6 (seis) meses demostrable con planilla de pago del seguro social, donde deberá estar inscripto dicho profesional.- La convocante se reserva el derecho de validar el certificado presentado a través de correo electrónico con el fabricante, emisor del certificado.-</p> <p>Consulta: ¿Es posible presentar carta de autorización del fabricante para realizar mantenimiento al compresor de aire y bomba de vacío en reemplazo del certificado de capacitación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-06-2025
<p>AJUSTARSE AL PBC- El objeto del presente llamado no se limita con la provisión de los equipos, en la Pagina 31, y en la página 33 se especifica que el oferente deberá realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos por un periodo de 2 años, por lo que es indispensable demostrar la experiencia y contar con profesionales para asegurar el correcto cumplimiento de lo solicitado. La carta de autorización para realizar los mantenimientos de compresor de aire y bomba de vacío no es sinónimo de que los personales técnicos del oferente hayan realizado el curso de capacitación que garantice la correcta ejecución del presente llamado. Los equipos a ser adquiridos son indispensables para la atención médica de los pacientes del hospital, por lo que es de suma importancia contar con los servicios de firmas que cuenten no solo con la experiencia en la provisión, también es necesario garantizar que los técnicos cuentan con la debida experiencia en la prestación de los servicios, ya que vidas humanas dependen de su correcto funcionamiento. -</p>		

Consulta 12 - CONSULTAS EN GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025
<p>A LOS EFECTOS DE RESGUARDAR NUESTRO DERECHO A PROTESTA, Esperamos que las respuestas sean técnicamente justificadas y no solo ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-06-2025
<p>Cada consulta fue respondida con las aclaraciones correspondientes.-</p>		